



**Condado de Pima/Ciudad de Tucson
2017-2018 Programa HOME Asistencia de Enganche
Datos de Programa**



I. Criterios de Elegibilidad para Compradores de Vivienda

- a. Compradores de vivienda deben cumplir con los siguientes límites de ingresos medios del area de 80%, establecidos por HUD por el tamaño familiar a continuación. Límites de ingresos están sujetos a cambios (efectivo 06/12/17).

Tamaño de Familia	Límite de Ingresos	Tamaño de Familia	Límite de Ingresos
1	\$33,250.00	5	\$51,250.00
2	\$38,000.00	6	\$55,050.00
3	\$42,750.00	7	\$58,850.00
4	\$47,450.00	8	\$62,650.00

- b. Compradores de vivienda deben estar de acuerdo en ocupar la propiedad como su residencia principal durante el período de asequibilidad (5 años).
- c. Compradores de vivienda deben completar consejería para compradores de vivienda certificada por HUD en una de las agencias participantes antes de la ejecución del contrato de compra de vivienda.
- d. Compradores de vivienda deben calificar para un préstamo hipotecario que cumple con los estándares establecidas para el programa; no se permiten hipotecas de tarifa ajustable (ARM); términos de la hipoteca deben ser revisados y aprobados por el consejero(a) de vivienda en una de las agencias que participan en la lista.
- e. Compradores de vivienda no pueden tener bienes en efectivo mas de \$10,000.00.
- f. Compradores de vivienda deben contribuir con un mínimo de \$1,000.00 de su/sus propios fondos hacia la vivienda (debe estar documentado y verificado).
- g. Compradores de Vivienda deben tener el equivalente de un mes de pago de la hipoteca en reserva y depositado en el banco.
- h. Ratios de endeudamiento a ingresos se aplican. Ingresos del hogar debe de demostrar habilidad para apoyar el pago de la hipoteca incluyendo toda deuda adicional. Maxima deuda de vivienda no debe exceder del 31%; la deuda mínima a la proporción de ingresos no disminuirá por debajo del 18%; el máximo endeudamiento total no debe exceder del 45%. Endeudamiento más de 31% (35% máximo) debe tener factores documentados e apoyados, y debe ser aprobado por Ciudad/Condado.

II. Criterios de Elegibilidad de Propiedad

- a. Antes de la aprobación del contrato de compra de vivienda, las propiedades deben ser aprobados por el Condado/Ciudad para la conformidad de estándares ambientales federales.
- b. Viviendas adquiridos deben ser inspeccionados por un inspector de vivienda aprobabdo por el programa y debe cumplir con los estándares mínimos de calidad de vivienda de HUD.

Compañías de inspección de viviendas participantes (sujetas a cambios):

- Inside Out Home Inspections – (520) 721-9575 o office@insideoutaz.com
- Peak Home Inspections – (520) 403-0689 o inspect@cox.net
- 1st AZ Home Inspections, LLC – (520) 780-0340 o 1stazhomeinspection@gmail.com

Inspección de vivienda se puede usar hacia el requisito de contribución del comprador de \$1,000.

- c. Viviendas construidas antes de 1978, deben ser inspeccionados para pintura defectuosa y condiciones de plomo.
- d. Precio máximo de viviendas existentes es \$152,000; precio máximo de viviendas nuevas construidas \$224,000 (sujetas a cambios).

III. Criterios de Préstamos para Asistencia de Enganche

- a. Asistencia de enganche limita al 3.5% del precio de venta del contrato.
- b. Términos de préstamo de asistencia de enganche; sin pagos mensuales requeridos.
- c. Si vivienda es vendida o transferida durante los primeros 5 años, cantidad principal del prestamó de asistencia de enganche es debido.

Para más información sobre este programa, comuníquese con una de las agencias enumerados a continuación o llame al Centro de Vivienda del Condado Pima al (520) 724-2461 o por correo electrónico: mayra.armenta@pima.gov

Agencias Participantes del Programa de Asistencia de Enganche del Condado Pima/Ciudad de Tucson

1. Family Housing Resources
Cris Yonsetto
1700 E. Fort Lowell
Tucson, AZ 85719
Office: (520) 318-0993
cris@fhrinc.net
2. Chicanos Por La Causa
Carmen Lopez
2550 E. Ft. Lowell Tucson,
AZ 85716
Office: (520) 882-0018
carmen.lopez@cplc.org
3. Pio Decimo Center Sonia
Sonia Lopez Marcos
Marcos Crespo
848 S. 7th Avenue
Tucson, AZ 85701
Office: (520) 622-2801
slopez@ccs-pio.org
mcrespo@ccs-pio.org
4. Primavera Foundation Celia
Celia Mendivil Lupita
LupitaRodriguez
151 W. 40th Street
Tucson, AZ 85713
Office: (520) 882-5383
cmendivil@primavera.org
lrodriguez@primavera.org